



31 DE MARZO, 2023 PRIMERAS PLANAS



Y hasta su esposa cobra en la CFE



Controlan militares mayoría de puestos en Migración



Denuncian corrupción en empresa que cuidaba a migrantes



Reforma profunda a los tres poderes del Estado, plantea AMLO



Entran al INE dos consejeros afines a Morena



Culpan a empresa de seguridad y Adán llama “amigo” a Ebrard



Ya habían sido denunciadas condiciones inhumanas en separos para migrantes



Juez pausa relevo de comisionado en INAI



Apunta Banxico a pausa en ciclo de restricción monetaria



Costo financiero de la deuda en primer bimestre subió 47% por alza en tasas



Contrató INM sin licitar y por 165 mdp a empresa “culpable de tragedia en Juárez



En riesgo control de animales en extinción



Dejan al azar selección para el INE



Detienen a 5 y acusan a empresa de seguridad



Peligro digital



Detienen a 5 por incendio en que murieron 39 migrantes



Frenan a Trump para el 2024



Ken Salazar: Migrantes enfrentan crisis humanitaria



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Avalan expulsar a los tramposos (El Sol de México, p. 8-República)
- La UNAM podrá anular los títulos en caso de que exista plagio (La Crónica de Hoy, p. 21-Academia)
- Exministra Luna va a junta de la UNAM (El Sol de México, p. 8-República)
- Nueva Facultas, nuevos eméritos (La Crónica de Hoy, p. 21-Academia)
- Seguridad de INM, del IPN a licitaciones por 165 mdp (24-Horas, p. 4)

SEP

- Sedesa y SEP arrancan campaña contra adicciones (24-Horas, p. 9)
- INEA brinda servicios a más de 19 mil personas trabajadoras del hogar (Expresión México, ON LINE)

SECTOR EDUCATIVO

- “¿Las violentadas necesitamos capacitación?” Mujeres de bachillerato revictimizadas con “Sí al desarme” (La Crónica de Hoy, p. 16)
- Huixquilucan inicia la entrega de becas a estudiantes de todos los niveles educativos (La Crónica de Hoy, p. 17-Metrópolis)
- Miles de estudiantes inician vacaciones (24-Horas, p. 13)
- Peligro digital (Reporte Índigo, p. 13)
- Ciberacoso en aumento (Reporte Índigo, p. 14)
- Comunidad del Conacyt apoya iniciativa de nueva ley de ciencia y tecnología (La Jornada, p. 9)
- Atienden a 7 menores intoxicados cn diazepam (El Universal, p. 17)
- La certificación abre nuevos horizontes al mercado laboral de México desde CONOCER (Publimetro, p. 1 y 4)

NORMALES

- Normalistas piden mejorar condiciones de los albergues (Excélsior, p. 13)

MAGISTERIO

- Convocan a convención democrática para integrar planilla en la sección 11 del SNTE (La Jornada, p. 11)
- Con amplia votación cambian de dirigentes las secciones 23 y 51 del SNTE en Puebla (La Crónica de Hoy, p. 10)
- Ayuda (Excélsior, p. 2)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	REPÚBLICA	8

Avalan expulsar a los tramposos

NURIT MARTÍNEZ

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) aprobó la expulsión definitiva de sus alumnos y graduados que hayan hecho fraude en el proceso de titulación o examen de grado, como presuntamente ocurrido en el caso de la ministra Yasmín Esquivel a quien se señala porque su tesis es una copia sustancial de otro trabajo.

Aunque la medida no es retroactiva y no se podrá aplicar a la ministra Esquivel Mossa, el Consejo Universitario aprobó las reformas a su Estatuto General y tres reglamentos con los cuales se sancionarán faltas graves de sus alumnos y graduados en el proceso de titulación.

La medida estará vigente una vez que la Rectoría lo formalice con la publicación en la Gaceta universitaria.

El rector Enrique Graue dijo que "estas modificaciones vienen a llenar un hueco legislativo que teníamos".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	ACADEMIA	21

La UNAM podrá anular los títulos en caso de que exista plagio

El Consejo Universitario reforma seis ordenamientos internos para fortalecer la integridad y honestidad académicas

Sesión

Antimio Cruz

antimioadrian@gmail.com

Para garantizar la honestidad en los procesos de acreditación de exámenes profesionales y titulación de grados académicos, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) aprobó hoy la reforma a seis ordenamientos internos que buscan evitar los plagios de tesis, entre otras faltas éticas graves que sean documentadas a través de denuncias de faltas a la integridad académica.

Las reformas aprobadas incluyen reformas al Estatuto General que, en su artículo 5, señala que la Universidad Nacional puede ahora declarar la nulidad absoluta de certificados, títulos profesionales y grados, cuando los requerimientos académicos y éticos no hayan sido cubiertos de forma cabal.

El objetivo central de estos cambios es fortalecer la integridad y honestidad académicas, para lo cual fue necesario reformar y adicionar artículos del Estatuto general y de cinco reglamentos, incluyendo el del Tribunal Universitario y la Comisión de honor.

La revisión y cambios de estos orde-

namientos surgió a raíz de los señalamientos públicos de presunto plagio de tesis de Licenciatura de la actual ministra de la Suprema Corte de Justicia, Yasmín Esquivel Mossa, que habría ocurrido hace poco más de 30 años y jurídicamente no ha podido ser resuelto por falta del marco normativo adecuado.

Aunque en la sesión nunca se mencionó directamente este caso, con todas sus palabras, la decena de consejeros que opinaron se refirió al problema como “la coyuntura que nos afecta”, “la confusión que estamos viviendo profesores y alumnos”, o “necesitamos normar la excepción porque la gran mayoría de los universitarios es honesta”.

El Consejo Universitario es la máxima autoridad colegiada de la universidad pública más grande de México. El dictamen donde se propusieron las reformas fue redactado por el Abogado general de la UNAM, Hugo Alejandro Concha, y posteriormente sometido a consulta y presentado a los consejeros por la Comisión de Legislación del Consejo Universitario.

MAYORÍA HONESTA

Luego de destacar su absoluta convicción de que la inmensa mayoría de los estudiantes y profesores actúan apegados perfectamente a los principios académicos, el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, destacó la importancia de las modificaciones a las normas universitarias, que subsanan un vacío legislativo.

Los cambios a las normas irán acompañados de diversas acciones preventivas, todavía más sólidas.

“No nos debe volver a suceder que no se tengan los mecanismos para conducir circunstancias lamentables como estas”, afirmó.

Las modificaciones contemplan también la expulsión definitiva de la Universidad de aquel alumno o alumna, en los casos que la gravedad lo amerite

manera ética y conforme a los valores universitarios, ya que en caso contrario su título podrá ser anulado, de acuerdo con la fracción V del artículo 87.

Además, asienta que los profesores serán responsables por el incumplimiento de integridad y honestidad académica en la supervisión y seguimiento de pruebas, exámenes, tesis, así como trabajos y artículos académicos, de manera especial, los que son necesarios para cualquier forma de titulación u obtención de grado, señala la fracción III del artículo 96.

También se precisa que el alumno, graduado o cualquier persona que haya prestado o recibido ayuda fraudulenta para la titulación o examen de grado, se someterá a proceso de revisión y en su caso, procederá la nulidad del examen sustentado, de acuerdo con la fracción III del artículo 97 del mismo ordenamiento.

Las modificaciones contemplan también la expulsión definitiva de la Universidad de aquel alumno o alumna, en los casos que la gravedad lo amerite; sin embargo, se prevé que en situaciones en que sea declarada la anulación de un título, el o la estudiante podrá optar por alguna otra forma de titulación, siempre y cuando el consejo técnico correspondiente así lo considere. ●



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	REPÚBLICA	8

Exministra Luna va a la Junta de la UNAM

NURIT MARTÍNEZ

En una votación cerrada y con un debate de más de una hora, la ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Margarita Luna Ramos fue electa por 87 votos a favor como integrante de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con lo que ese órgano de gobierno se perfila a elegir al próximo rector bajo un liderazgo mayoritario de mujeres.

La exministra recibió 87 votos a favor mientras que el profesor del Instituto de Investigaciones Jurídicas, José María Serna, logró 82 votos y se contaron dos abstenciones. Luna Ramos sustituye en el cargo a José de Jesús Orozco Enríquez, al concluir su mandato por ley. La Junta de Gobierno queda ahora integrada por ocho mujeres y siete hombres. Ellos serán los responsables de emitir en el verano la



CORTESÍA: UNAM

Votación del Pleno del Consejo Universitario de la UNAM

Fue electa por 87 votos a favor como integrante de la Junta de Gobierno

convocatoria para elegir al rector. Los integrantes de la Junta son Juan Alberto Adam, Ana Rosa Barahona, Enrique Cabrero, Jorge Cadena, Elena Centeno, Patricia Elena Clark, Luis Armando Díaz-Infante, Marcia Hiriart, Rocío Jauregui, Rafael Lira Saade, Alberto Ken Oyama, Vicente Quirarte, María de la Luz Jimena de Teresa de Oteyza, Gina Zabludovsky y la recién nombrada Margarita Luna Ramos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	ACADEMIA	21

Cambios

Nueva Facultad, nuevos eméritos

El Consejo Universitario de la UNAM aprobó modificar el estatus jurídico de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, fundada en 1945, para transformarla en Facultad de Enfermería; además se otorgó el grado de investigadora emérita a Laura Aurora Benítez Grobet, así como de profesores eméritos a Rubén Argüero Sánchez, Juan Gerardo Oliva Salinas y Jorge Fernández Ruiz.

Finalmente, aprobó la Cuenta Anual 2022, año en que esta casa de estudios ejerció un presupuesto de 52 mil 257.3 millones de pesos.

A docencia se destinaron 31 mil 634.4 millones de pesos, de los cuales 24 mil 539.4 millones se canalizaron a educación superior para dar atención a 262 mil 344 estudiantes inscritos en 133 carreras. De ellos, 33 mil 76 son alumnos de posgrado. Otros siete mil 095 millones se asignaron al bachillerato, con 106 mil 574 alumnos. A investigación se asignaron 13 mil 824.3 millones de pesos, actividad sustantiva de la UNAM en la que se tuvieron 12 mil 391 productos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	MÉXICO	4

Seguridad de INM, del IPN a licitaciones por 165 mdp

De tener contratos solo por 888 mil 543 pesos con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), Grupo de Seguridad Privada Camsa fue beneficiado por el Instituto Nacional de Migración (INM) con una adjudicación directa por 165 millones de pesos.

Con experiencia solo en la vigilancia de algunas instalaciones menores de la institución de educación superior, la empresa obtuvo el contrato con el INM, sin concurso de licitación, para la seguridad de los albergues y centros migratorios de 23 entidades, incluido el de Ciudad Juárez, Chihuahua, donde un incendio causó la muerte de 39 personas.

De acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el historial de la empresa comenzó en 2019, con tres contrataciones del IPN.

Con esos antecedentes, y sin someterlo a proceso de licitación, el Instituto Nacional de Migración le dio un contrato para la seguridad de sus instalaciones en varios estados durante 2022, con la adjudicación directa CS/INM/021/2022.

Debido a que es investigada por su presunta responsabilidad en el incendio de la estación migratoria de Ciudad Juárez, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana dijo que se le revocarían todos los contratos vigentes; sin embargo, no se explicó qué instancia asumiría la seguridad de los centros migratorios en 23 entidades.

Aunado a la anterior, los cuatro contratos que tiene esta empresa se mantienen en la opacidad, pues solo están disponibles las carátulas, con detalles menores, y no todos los documentos, a pesar de que el Instituto Nacional de Migración y el IPN estaban obligados a transparentar los documentos.

El Grupo de Seguridad Privada Camsa tiene como socios a David Vicente Salazar Gasca y George Mcphail Trouyet. / **ÁNGEL CABRERA**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	MÉXICO	9

Sedesa y SEP arrancan campaña vs. adicciones

Las secretarías de Salud (Sedesa) de la Ciudad de México y de Educación Pública (SEP) implementaron una campaña informativa para prevenir las adicciones, atendiendo a 28 mil 145 niñas, niños y adolescentes de los seis años hasta los 17 años.

“Las pláticas de sensibilización en escuelas públicas y privadas sobre el uso de sustancias psicoactivas y sus riesgos en la salud son parte fundamental en la prevención de adicciones”, señaló la Secretaría de Salud (Sedesa) local.

En el inicio de esta campaña informativa, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones local (IAPA) de la Sedesa, detalló el Programa de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Niñas, Niños y Adolescentes, con el cual se brinda atención en colonias, barrios y pueblos de la capital.

Por su parte, José Antonio Alcocer, director del IAPA, indicó que “la intervención de la SEP permitirá llevar a la escuela la prevención e



IMPARTEN.

Alrededor de 28 mil 145 menores de edad de distintas edades recibieron información sobre las adicciones.

incorporar los procesos cognitivos para hacer significativa la información. Es el mejor momento para que los adolescentes incorporen la información de manera didáctica e innovadora”.

Además, dos mil 364 menores se han beneficiado con la información, así como 86 grupos de nivel primaria de escuelas públicas y privadas.

También se conscientizó a 531

grupos de nivel secundaria, donde 19 mil 128 infantes fueron beneficiados, mil 146 son mujeres y mil 218 hombres.

En consonancia, se impartieron 105 pláticas en el nivel medio superior y superior con un promedio de 63 asistentes por cada una, beneficiando a seis mil 653 adolescentes (tres mil 717 mujeres y dos mil 936 hombres). /ÁNGEL ORTIZ



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	EDUCATIVAS	ON LINE

30/03/2023

INEA brinda servicios a más de 19 mil personas trabajadoras del hogar

- Más de 16 mil son mujeres y más de 2 mil 400, hombres; aprenden a leer y escribir o están inscritos a primaria y secundaria
- Chiapas y Estado de México, con más de 4 mil personas trabajadoras del hogar atendidas en los tres niveles educativos

La Secretaría de Educación Pública (SEP), por medio del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), atiende a más de 19 mil mujeres y hombres trabajadores del hogar en México, quienes aprenden a leer y escribir o estudian primaria y secundaria a través de los servicios educativos que les brinda la institución.

En el marco del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, INEA informa que estas personas asisten a uno de los 66 mil 620 espacios educativos del Instituto, identificados como Círculos de Estudio y Plazas Comunitarias.

Las personas que reciben atención educativa del INEA suman 16 mil 988 mujeres, mientras que los trabajadores del hogar alcanzan los dos mil 472, que en conjunto hacen un total de 19 mil 460 personas que, además de prestar los servicios de aseo, asistencia y relacionados con el hogar de una persona o familia, se encuentran ejerciendo su derecho a la educación, a través de los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA) y Unidades de Operación (UO) en todo el país.

De esta cifra destacan los estados de Chiapas y México con dos mil 475 y mil 708 personas atendidas, respectivamente, en los tres niveles educativos que imparte INEA en esas entidades federativas.

Les siguen los estados de Veracruz, Puebla y Guerrero quienes, atienden mil 647, mil 455 y mil 202 hombres y mujeres que están aprendiendo a leer y escribir o estudian primaria o secundaria en todo el país.

Con la premisa de que «el trabajo del hogar es un empleo y, por lo tanto, debe ser digno» las personas trabajadoras del hogar cada año, el 30 de marzo, desde 1988, tienen como propósito promover el valor del trabajo del hogar y convocan acciones para reivindicar los derechos de quienes lo realizan; en su mayoría, mujeres.

Con ello, buscan centrar la atención en la situación de discriminación que muchas veces viven quienes realizan este trabajo.

Cabe recordar que en el marco de la firma de convenio entre el INEA y el Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (Sinactraho), se acordó promover los servicios de alfabetización, primaria y secundaria, entre sus agremiados que radican en Baja California, Chiapas, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Ciudad de México, Estado de México y Querétaro, y se hará



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	EDUCATIVAS	ON LINE

extensivo a sus familiares y amigos con el fin de disminuir el rezago educativo entre las personas que realizan labores remuneradas dentro de los hogares.

El INEA cuenta con alternativas de estudio que se adaptan a las necesidades de las personas, para quienes ofrece la opción de estudiar a través de un celular, computadora o tableta con la plataforma AprendeINEA, que es gratuita y permite inscribirse, estudiar y certificar la primaria y secundaria.

Para más información, las personas interesadas pueden llamar al 800 00 60 300 o ingresar a aprendeinea.inea.gob.mx

<https://expresionmexico.com/2023/03/30/inea-brinda-servicios-a-mas-de-19-mil-personas-trabajadoras-del-hogar/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	METRÓPOLI	16

“¿Las violentadas necesitamos capacitación?” Mujeres de bachillerato revictimizadas con “Sí al desarme”

Las alumnas afirman que las víctimas no son quienes necesitan terapias o centros de capacitación, pues “Sí al desarme, sí a la paz” no considera a los agresores para orientarlos y que el trastorno que poseen se elimine

Violencia

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Mujeres estudiantes de bachillerato de las instituciones CONALEP, CETIS, CeCyT, Colegio de Bachilleres y CBTIS declararon sentirse indignadas con la estrategia que Martí Batres, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México implementó en sus planteles, donde asegura que el procedimiento para eliminar la violencia hacia el sexo femenino es crear un centro especializado que atienda a las agredidas. Las alumnas consideran que tal medida solamente revictimiza a las violentadas y no capacita a los agresores que atentan en esas escuelas.

En palabras del Secretario de Gobierno, el programa social “Sí al desarme, sí a la paz” buscará que en conjunto con más de 100 directores de las instituciones educativas que dependen de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se instruya a las atacadas para que acudan a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y escuchen capacitaciones en contra de la violencia y conozcan que en el teléfono *765 pueden reportar cualquier caso de agresión. También, se establecerá un organismo en el que se atienda a las estudiantes violentadas.

“La idea es trabajar con los directivos de las instituciones de educación media superior para proteger a las mujeres de toda forma de violencia, hay que gritar ¡Ya párenle a la violencia! para que exista paz y tranquilidad en todos los espacios

de la sociedad”, explicó Batres.

Ante esas afirmaciones, las inscritas en esos planteles de educación media se pronunciaron en contra de las estrategias que el funcionario ideó, argumentando que las víctimas no son quienes necesitan terapias o centros de capacitación, pues los generadores de violencia son otros individuos, a quienes “Sí al desarme, sí a la paz” no considera para ejercer represalias y orientar para que el trastorno y daño psicológico que poseen se elimine y no continúen atacando a las mujeres.

HOMBRES VIOLENTOS FUERA DE TERAPIAS DE REHABILITACIÓN

De acuerdo con las alumnas del Colegio de Bachilleres nueve, en ese plantel son constantes agresiones hacia ellas, por parte de algunos profesores y de los hombres matriculados. Asimismo, consideran una mofa pensar que enviar a terapia y capacitación a las perjudicadas resolverá los abusos.

“En este plantel ocurren muchas agresiones entre parejas, algunas chavas son dependientes de sus novios y no les importa agredirlas en público. ¿Las violentadas necesitamos capacitación? ¿Desarmar a los hombres ayuda en algo? Eso no va a hacer que el acoso termine, es un problema de ellos, del pensamiento que tienen y que su familia les inculcó, el machismo y el odio que nos tienen, cuestiones que Batres no está planeando eliminar con un instituto que les de terapia o facilite pláticas en las escuelas para evitar más violencia”, opinó Joana, estudiante del Colegio de Bachilleres.

“El problema está en el personal que contratan, se supone que los profesores deberían de estar preparados y no hacer comentarios machistas, pero de nuevo es revictimizarnos, hacer que pasemos una y otra vez por lo mismo y dar a entender que cuando una chica sufre homicidio o golpes es su culpa, porque no fue a terapia a tiempo. A los agresores no se les da ninguna plática, más bien hay que dejarlos así porque es su naturaleza y con nues-

tras terapias hay que sobrellevarlo; es ridículo”, manifestó.

MISOGINIA Y TRASTORNOS PSICOLÓGICOS SIN ATENCIÓN

Por su parte, las inscritas en el CONALEP plantel Aragón subrayan que el proyecto del Secretario de Gobierno no está formulado por mujeres que tengan la capacidad de entender la difícil situación cuando alguien sufre de violencia física o psicológica, escenarios en los que la mayoría de las veces es difícil que la víctima denuncie ante las autoridades los maltratos y daños.

“Me ofende que nos digan, ‘pues vayan y denuncien’, ¿saben lo complicado que es alzar la voz y dejar esa situación de codependencia? Tu autoestima se agota y cuando te decides a denunciar a tu agresor va a estar más enojado porque sabe que no podrá sacar más provecho de ti. Espero que lean el caso de la mamá y la hija que mataron en la puerta del Ministerio Público cuando denunciaron”, mencionó Mercedes, estudiante del CONALEP.

Esto no va a funcionar, los agresores son ellos, los que en su casa sufrieron discriminación y actos que los llevaron a convertirse en misóginos; ¿Cuándo nos van a someter a estudios para que todos convivamos en paz? Pónganse a trabajar en que la violencia desaparezca, maltratar a otro ser humano es una enfermedad mental que no están preocupados en atender; otra vez las mujeres tenemos la culpa de todo”, opinó.

“VIRUS” SUELTO MINIMIZADO

Del mismo modo, las estudiantes del CETIS 54, plantel Guadalupe Victoria comentaron que el desarme masivo que el Gobierno capitalino planea ejecutar en contra de todos los poseedores de pistolas y rifles no suprimirá el trastorno que los atacantes tienen y que es minimizado por las autoridades.

“La estrategia no viene al caso por que ¿Quién puede comprar un arma? Al



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	METRÓPOLI	16

guien con dinero y obviamente un estudiante no lo tiene. La misoginia que su puestamente su programa de desarme busca quitar es algo más peligroso de lo que creen, es como un virus que está suelto, en cualquier momento la mujer que sea podemos ser víctimas y no regresar a nuestras casas. Lo que están haciendo es parecido al confinamiento por COVID-19, dejar que la enfermedad esté suelta y aislar a todos”, comentó una mujer del CETIS.

“Tenemos que ir a capacitación porque como siempre, tuvimos la culpa de esa violencia, nos tocan porque traemos falda. ¡Muchas felicidades señores! Volvieron a echar a perder algo en beneficio de nosotras”, dijo.

“Sigán premiando a los agresores con boletos para divertirse y nosotras cada día más ofendidas por su ineficiencia e incapacidad para que vivamos en paz. Como todo lo que hacen, nada más piensan en las consecuencias y en las terapias que vamos a recibir después de que nos golpearon. Hay miles de centros de ayuda a la mujer ¿Y qué? ¿Necesitamos uno más? Si ya vieron que no funciona tener tantas instituciones, sería interesante ver que el problema viene de otro lado, desde la edad temprana y que el Gobierno en conjunto con la sociedad refuerce los valores de la familia para no crear agresores”, finalizó la estudiante. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	METRÓPOLI	17



Romina Contreras Carrasco encabezó la entrega de apoyos.

Huixquilucan inicia la entrega de becas a estudiantes de todos los niveles educativos

Con el compromiso de brindar a los estudiantes las herramientas que necesitan para que puedan continuar con su formación académica, el Gobierno de Huixquilucan inició con la entrega de las Becas 2023; programa que beneficiará a alumnos de los niveles preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior de este municipio.

Al encabezar la entrega de los primeros mil 619 apoyos educativos a estudiantes de comunidades como El Arenal, El Mirador, El Trejo, Las Canteras, Magdalena Chichicarpa, San Cristóbal Texcalucan, en-

tre otras, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, informó que el objetivo para este año, es entregar 12 mil becas a igual número de niños y jóvenes huixquiluquenses, para que la falta de recursos no sea un motivo para que abandonen sus estudios.

Indicó que, en total, se destinarán 21 millones de pesos para estas becas, las cuales serán repartidas a través de tres pagos cuatrimestrales a los beneficiarios, con el fin de contribuir a formar un mejor futuro para el país. (Cristina Huerta Gutiérrez)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	ESTADOS	13

Miles de estudiantes inician vacaciones

En el marco del periodo vacacional de Semana Santa, que comprende del 4 al 14 de abril, millones de alumnos de todos los niveles dejarán las aulas para disfrutar del asueto.

En Quintana Roo, sólo del nivel básico, unos 350 mil alumnos comenzaron este jueves sus vacaciones.

En Morelos, de acuerdo con Luis Arturo Cornejo Alatorre, titular de la Secretaría de Educación del estado, este receso aplica para los poco más de 500 mil estudiantes,

cerca de 30 mil docentes y administrativos desde nivel Inicial hasta superior.

Cornejo Alatorre recordó que hoy, viernes 31 de marzo, todas las escuelas de nivel básico cumplirán con una jornada más del Consejo Técnico Escolar, por lo que habrá suspensión de labores; agregó que las actividades presenciales en los planteles escolares se reanudarán el próximo lunes 17 de abril en el horario habitual para cada organismo.

Por último, hizo un llamado a los padres de familia para que, durante este periodo de asueto, sean partícipes del cuidado y preservación de los planteles en la entidad, reportando al número de emergencias 911, al 089 de Denuncia Anónima o a través de los grupos de SeguriChat, cualquier eventualidad o situación sospechosa, con el fin de tener una respuesta oportuna de parte de las autoridades en materia de seguridad. / 24HORAS



VACACIONES. Comienza el periodo de asueto por la Semana Santa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	REPORTE	14



Juan Martín Pérez García, coordinador de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, coincide con esta visión, pues el uso de dispositivos con internet forma parte de su cotidianidad y su momento histórico.

“Ocho de cada 10 niñas, niños y adolescentes de todo el mundo, se comunican y socializan a través de dispositivos móviles, entonces el internet y la vida digital forman parte de este momento histórico para ellos y no podemos evitar que los usen”, afirmó Juan Martín.

De acuerdo con el exdirector de la Red por los derechos de la infancia en México (Redim), este hecho evidencia la necesidad de conversar más ampliamente acerca de los derechos digitales de los menores de edad y de la obligación de los

Estados de garantizar un entorno digital seguro.

“Esto nos lleva precisamente a la necesidad de hablar de derechos digitales. Como personas, todas y todos tenemos derechos, y un conjunto de ellos son los digitales. Entonces las niñas y niños también tienen derechos digitales y esto nos lleva a reconocer que nosotros, las personas adultas somos migrantes digitales, o sea nacimos en el siglo pasado y no nos tocó el internet y el mundo digital en la misma medida, en nuestra infancia, que a nuestros niños, necesitamos entonces un diálogo intergeneracional, porque si partimos de nuestro criterio, puede no ser apropiado porque nuestra experiencia no fue digital.

“Entonces este diálogo intergeneracional, los derechos

La dirección General Científica de la Guardia Nacional identifica también como peligros emanados de internet para las infancias los retos en línea, el ciberacoso escolar y la pornografía infantil

digitales y el hecho de que los menores están socializando a través de internet, llevó al Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas a realizar



ReporteIndigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	REPORTE	14

la Observación General número 25, referente a las obligaciones de los Estados para que los derechos de las niñas, niños y adolescentes se respeten en el mundo digital, algo que supone varios desafíos", mencionó.

Derecho no garantizado

Aunque el número de niños de entre 6 y 11 años que usan internet incrementó en los últimos años en México, pasando de 67.8 por ciento en 2017 a 74.9 por ciento en 2021, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (Endutih) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), lo cierto es que el acceso a internet aún no ha sido garantizado a las infancias.

En su Observación general número 25, el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas reconoce la importancia que el entorno ha adquirido en la vida de las niñas, niños y adolescentes y la importancia de que sus derechos se protejan aún en este entorno.

"Los derechos de todos los niños deben respetarse, protegerse y hacerse efectivos en el entorno digital. Las innovaciones en las tecnologías digitales tienen consecuencias de carácter amplio e interdependiente para la vida de los niños y para sus derechos, incluso cuando

los propios niños no tienen acceso a Internet. La posibilidad de acceder a las tecnologías digitales de forma provechosa puede ayudar a los niños a ejercer efectivamente toda la gama de sus derechos civiles, políticos, culturales, económicos y sociales. Sin embargo, si no se logra la inclusión digital, es probable que aumenten las desigualdades existentes y que surjan otras nuevas", menciona la ONU.

En este texto se señala que, aunque el entorno digital no fue creado en su principio para los niños, ahora forma parte importante de sus vidas, por lo que los Estados deben garantizar que el Interés superior de la niñez también se cumpla en este ámbito.

"En esas actividades, los Estados partes deben recabar la participación de los órganos nacionales y locales encargados de vigilar que se hagan efectivos los derechos de los niños. Al considerar el interés superior del niño, deben tener en cuenta todos los derechos de los niños, incluidos su derecho a buscar, recibir y difundir información, a recibir protección contra todo daño y a que sus opiniones se tengan debidamente en cuenta, y deben asimismo garantizar la transparencia en lo tocante a la evaluación del interés superior del niño y a los criterios aplicados al respecto", menciona el documento.



FOTO: CUARTOSURJO

Uno de los problemas que enfrentan los adolescentes en su vida diaria es el ciberacoso.

El ciberacoso es definido por Unicef como la intimidación por medio de las redes sociales o medios digitales. Es un comportamiento que se repite y busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	REPORTE	14



Uno de los problemas que las niñas, niños y jóvenes enfrentan con más frecuencia en su vida diaria es el ciberacoso.

El ciberacoso es definido por Unicef como "la intimidación por medio de las redes sociales o medios digitales como juegos o plataformas de mensajería. Es un comportamiento que se repite y busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas".

De acuerdo con datos del Módulo sobre el Ciberacoso (Mociba) del Inegi, levantado entre agosto y septiembre de 2021, 21.7 por ciento de la población que usa internet vivió alguna situación de acoso cibernético, equivalente a 17.7 millones personas de 12 años o más. De este porcentaje 9.7 millones son mujeres y 8 millones hombres.

Del 100 por ciento de los adolescentes de entre 12 y 19 años encuestados, 29.9 habían sido víctimas de ciberacoso hasta el año 2021.

Mel, una niña de 12 años de edad, vivió una situación de ciberacoso a través de distintas plataformas por parte de sus compañeros de la escuela, quienes trasladaron el asedio al plantel escolar.

Cuando la pandemia de COVID-19 estalló en 2020, Mel contaba con 10 años de edad. Ante la imposibilidad de salir durante las olas más fuertes de contagio, la pequeña se refugió en la creación de videos humorísticos junto a su padre, su madre, su hermana y otros familiares.

Los videos, los cuales fueron subidos a petición de la niña a TikTok por sus padres, aunque fueron creados con supervisión

17.7 millones de personas de 12 años o más han sido víctimas de ciberacoso

29.9 por ciento de las personas que han sufrido ciberacoso tienen entre 12 y 19 años

4 de cada 10 personas no conocen la identidad de su agresor

3 de cada 10 víctimas han faltado a la escuela debido al ciberacoso

parental se convirtieron en un arma contra su creadora, pues dos años después uno de sus compañeros de la escuela en-

contró su canal y comenzó a difundir el material audiovisual creado por la menor a través de sus estados de WhatsApp, con el objetivo de burlarse de ella. Esto ocasionó serios problemas psicológicos en la adolescente como ansiedad.

Respetar el mínimo de edad

En su definición de ciberacoso, Unicef considera que acciones como difundir mentiras, burlas o publicar fotografías vergonzosas de alguien, así como enviar mensajes hirientes o amenazas a través de servicios de mensajería y hacerse pasar por otra persona y mandar mensajes de todo tipo a su nombre, constituyen este tipo de acoso.

Al respecto, Juan Martín Pérez García, resalta la importancia de que los padres respeten los límites de edad que fijan las aplicaciones para sus usuarios, pues en el caso de plataformas como TikTok, la edad mínima para poder usarla son 13 años.

"Entonces que un niño acceda a varias redes sociales antes de los 13 años de edad se considera un problema de responsabilidad parental, la cual debe ser ejercida a plenitud por ambos progenitores, pues los términos y condiciones liberan a la industria de tener responsabilidad en estos casos", mencionó.

Pérez García también llamó a cuidar la huella digital de los menores de edad, lo que implica no subir imágenes de los bebés, niñas y niños que por sus limitaciones de edad no están habilitados para dar o no su consentimiento.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	POLÍTICA	9

- Firman carta investigadores

Comunidad del Conacyt apoya iniciativa de nueva ley de ciencia y tecnología

- El proyecto reivindica el carácter humanista de la política en el sector

LAURA POY SOLANO

Más de mil 600 académicos y trabajadores administrativos de los Centros Públicos de Investigación (CPI), adscritos al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), suscribieron una carta de apoyo a la iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que será discutida en el Congreso.

Antes del inicio de los foros de Parlamento Abierto sobre la nueva norma, que se realizan en el Palacio Legislativo de San Lázaro, investigadores y personal de los CPI señalaron que la iniciativa “reconoce el papel fundamental de los centros, además de impulsar una agenda nacional democrática, pertinente y transversal”.

El documento presentado, que hasta este jueves estaba suscrito por mil 687 trabajadores de los centros de investigación, destaca como aspectos positivos el que la iniciativa “reivindica el carácter humanista y dialógico de la política científica y tecnológica del país, la cual fortalece a las comunidades, al desarrollo de capacidades y a la soberanía nacional”.

Se impulsa el avance del conocimiento

Académicos y administrativos firmantes subrayan que un atributo principal de la nueva norma es que crea el Sistema Nacional de Centros Públicos, que tendrá, entre otros objetivos, “impulsar el avance del conocimiento universal; realizar investigación en ciencia básica y de frontera; fortalecer el desarrollo de tecnologías estratégicas, así como promover la aplicación novedosa de las ciencias y las tecnologías en el mejoramiento o generación de nuevos productos, servicios, procesos productivos o sistemas de gestión”.

Lo anterior, afirman en la carta, “es con apego pleno a los principios de pluralidad y equidad epistémicas, con lo que se reconoce la libertad de pensamiento de los CPI”. Además, destacan, se favorece una mejor articulación de los centros, lo que permitirá una operación “más transparente, pues propone una mayor participación de las comunidades a través de órganos de representación y consulta sustantiva”.

Entre ellos, indicaron, una asamblea del personal de investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico e innovación, así como un consejo consultivo y una comisión dictaminadora, además de los órganos de gobierno y del comité externo de evaluación.

Destacaron que la iniciativa integra a la Ley de Ciencia y Tecnología y a la Ley Orgánica del Conacyt, “al incluir en su contenido tanto la parte sustantiva de la política pública en la materia, como la parte operativa y orgánica del consejo y los CPI”, y favorece un incremento del financiamiento progresivamente, en beneficio de los centros.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	METRÓPOLI	17

Atienden a 7 menores intoxicados con diazepam

REBECA JIMÉNEZ

Los Reyes La Paz, Méx.—

Paramédicos de Protección Civil se movilizaron a la escuela secundaria técnica No. 16 *Guillermo Chávez Pérez* en la colonia Valle de los Reyes, donde atendieron a siete estudiantes que presuntamente participaron en un reto con diazepam, para ver quien permanecía más tiempo dormido, informaron autoridades.

Paramédicos recibieron la alerta de que niños de 12 a 14 años estaban inconscientes tras participar en el reto. Dos fueron trasladados al hospital La Perla en Nezahualcóyotl, donde recibieron atención. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	1	1 Y 4

Lanzan llamado a CONOCER proceso de certificación
Pág. 04



México está fuera del top de economías atractivas

Por cuarta ocasión, nuestro país no alcanza lugar en el ránking. **Pág. 08**

La certificación abre nuevos horizontes al mercado laboral de México desde **CONOCER**

¿Para qué certificarse?

Este proceso le permite al profesionalista, y a quien utiliza sus servicios, confirmar que este posee los conocimientos y habilidades para ejercer su labor

¿Cómo hacerlo?

A través de CONOCER, institución que depende de la SEP, se pueden obtener certificaciones oficiales en México

José Lebeña

Especialistas advierten que obtener una titulación puede ser tedioso si solo se basa en conocimientos teóricos y no en competencias y capacidades. Hoy por hoy en México existe la posibilidad de certificar las competencias laborales mediante un proceso de evaluación oficial, a partir de demostrar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes individuales que son competentes en un determinado campo laboral.

Concretamente, la institución que dirige la estrategia nacional de la certificación es el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, también llamada 'CONOCER'. y para

profundizar sobre sus retos *Publímé* platicó con su director, Rodrigo Rojas Navarrete.

A veces nos perdemos entre tanta institución, ¿qué es CONOCER?

— Es una dependencia del gobierno de México que coordina la Secretaría de Educación Pública y que se encarga precisamente de reconocer a las personas sus conocimientos sus habilidades y sus destrezas no importando cómo las adquirieron. Eso es muy importante porque no se necesita ningún documento previo para poder tener una certificación oficial del gobierno de México que acredite sus habilidades. Un ejemplo: no necesitas tener el certificado de secundaria o el certificado preparatoria o el título profesional. Se puede certificar a partir de los 15 años, cualquier persona que quiera someterse a un proceso de evaluación con fines de certificación tiene la posibilidad de hacerlo y se puede certificar en los más de mil 600 estándares de competencia.

¿Por qué es importante certificarse?

— Es importantísimo, así como seguir impulsando la certificación de competencias en México, porque reconoce a las personas, les da un valor a lo que saben hacer, les da también una certeza personal y emocional que su trabajo es

reconocido por el Estado mexicano. Además ofrece la posibilidad de acceder a mejores salarios y, por supuesto, facilita la movilidad laboral tanto nacional como internacional porque estas certificaciones, además de ser oficiales, son válidas en este caso en Chile, en Perú y Colombia y, en el marco del Tratado de Libre Comercio, en Canadá y Estados Unidos.

Para el tema de los oficios, la certificación de competencias es muy importante porque le reconoces al plomero, al electricista, al que sabe poner herrajes, pero también le reconoces a un licenciado en Derecho que se especializa en temas de la conciliación laboral sobre los mediadores laborales. Es decir, no somos limitativos.

¿Cuál es su diagnóstico para México en este campo?

— México ha sido pionero en la certificación de competencias. Tan solo esta institución ya cumple 28 años y ha trabajado en este tiempo para que más países se puedan dedicar a estandarizar las funciones y que puedan certificar las habilidades y los conocimientos. Justamente, en el marco de la Alianza del Pacífico, trabajamos en conjunto para que sus certificados y nuestros certificados sean válidos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	1	1 Y 4

Por lo que dice, ayuda a las empresas a encontrar sus perfiles más precisos.

— Identificamos y avalamos a los especialistas en una función en específico. Por ejemplo, en el sector automotriz cada vez nos damos cuenta que ya no contratan tanto al ingeniero industrial, sino que buscan a la persona que está certificada en la función que quieren que desempeñe. Es decir, pueden necesitar a un colaborador para el ensamblaje de puertas, entonces pueden optar por un perfil más específico con un especialista certificado con un documento de la Secretaría de Educación Pública como el mejor ensamblando puertas.

Al final se mejoran los niveles de productividad, se aminoran los riesgos de trabajo y el colaborador con la certificación puede optar a mejores rangos salariales respecto a otros que no lo tengan. Hay un estudio muy interesante de Manpower que indica que las empresas se vuelven más productivas teniendo a colaboradores certificados.

¿Cuánto puede crecer un país con este tipo de certificaciones?

— La competitividad y la productividad del país se va a exponenciar porque se desarrolla a un capital humano que tiene un conocimiento específico.

¿Los mexicanos que se retornan principalmente de Estados Unidos también se pueden certificar?

— Por supuesto. Quienes han trabajado y aprendieron en el exterior podrán tener un documento otorgado por CONOCER que reconozca a qué se dedicaron. Por ejemplo, agricultura, construcción, temas turísticos e incluso sobre el idioma inglés.

¿Cuánto tiempo se necesita para lograr la certificación?

— Depende de cada uno de los estándares de competencia. Hay algunos que pueden tardar una semana, hay otros que tardan tres días. Siempre es importante verificar en qué se quiere certificar y también los procesos de evaluación que son un gran logro de esta administración. Antiguamente los procesos de evaluación eran de manera presencial, hoy muchos de nuestros procesos de evaluación ya los podemos hacer en línea —por la computadora— aunque hay otros que evidentemente no se puede.

Pero hablamos de certificación como opción, aunque también ya es un requisito en ciertos campos en CDMX, por ejemplo.

— Si. En la Ciudad de México para que los motociclistas puedan renovar o sacar por primera vez su licencia de conducir tienen que estar certificados por el CONOCER, porque se han incrementado de manera exponencial los accidentes viales. Ya cualquier persona creía tener las competencias adecuadas para manejar las motocicletas.

CERTIFICACIÓN

¿Cómo es el proceso?

Por medio de la página electrónica: <https://conocer.gob.mx/> se deben seguir estos pasos para iniciar el proceso:

1. Ingresa al RENECE y busca tu Estándar de Competencia.
2. Revisa el Estándar de Competencia. Conoce lo que requieres para realizar el proceso.
3. Inicia el proceso. Encontrarás las opciones de Prestadores de Servicios acreditados quienes seguirán tu guía.

CIFRA

1,600

estándares de competencia oferta esta dependencia del gobierno federal en todos los sectores productivos, entre ellos automotriz, agroalimentario, educativo y tecnologías de la información.

12 mil

prestadores de servicios en todo el país están acreditados por el CONOCER para poder llevar a cabo capacitación, evaluación y el proceso de certificación.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	NACIONAL	13

PROTESTAN EN OFICINAS DEL INM

Normalistas piden mejorar condiciones de los albergues

Demandan la renuncia del titular de Migración, Garduño Yáñez

**POR ROLANDO AGUILAR
Y CARLOS CORIA**
Corresponsales
nacional@gimn.com.mx

ACAPULCO, Gro.— Normalistas de Ayotzinapa, acompañados de representantes de organizaciones sociales, protestaron este jueves en las oficinas del Instituto Nacional de Migración de Acapulco. Piden la renuncia del encargado de Migración y que se mejoren las condiciones de esos centros de detención.

Los manifestantes también pidieron que se agilice el proceso de identificación y la entrega de los cuerpos a sus familiares, asumiendo el gobierno de México los costos de la repatriación y que se investigue y castigue a los culpables de lo ocurrido.

En diferentes ocasiones de la protesta pidieron la inhabilitación del encargado del INM, Francisco Garduño Yáñez, quien sólo ha sido funcionario en cárceles y ahora, aseguran los manifestantes, convirtió al INM en cárcel.

NO HAY PROTOCOLOS

El director del Centro de Derechos de las Víctimas de la Violencia "Minerva Bello", sacerdote José Filiberto Velázquez, afirmó que lo ocurrido el 27 de marzo en la estación migratoria de Ciudad Juárez, donde murieron 39 migrantes y 20 resultaron heridos debido a un incendio, refleja la ausencia de protocolos y garantías para resguardar los derechos humanos de los migrantes.

A pesar de que fue una protesta pacífica, las oficinas fueron cerradas. Los normalistas de Ayotzinapa portaban cartulinas con las leyendas "Las estaciones no son albergues, son cárceles" y "cierre total Centros de Detención Migratoria", además corearon consignas como "16 de septiembre no se olvida, es de lucha combativa".

El sacerdote Filiberto Velázquez encendió un cirio pascual y realizó una oración en memoria de los migrantes que han fallecido en el intento de tener una vida mejor y para que las instituciones tengan una luz de humanidad en su trato con las personas.

En tanto, cientos de migrantes llegaron ayer a Ciudad Juárez y se dirigieron directamente al bordo del

Río Bravo para intentar cruzar a Estados Unidos.

El reporte fue hecho por la policía municipal de Ciudad Juárez, quienes indicaron que cerca de un centenar llegaron en la madrugada a esta frontera y los encontraron caminando por el eje vial Juan Gabriel.

Indicaron que la orden que tienen es invitarlos para que lleguen a los albergues y refugios temporales.

Al preguntarles la nacionalidad, indicaron ser guatemaltecos, salvadoreños y hondureños, y que han llegado sólo para cruzar a Estados Unidos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	POLÍTICA	11

Convocan a convención democrática para integrar planilla en la sección 11 del SNTE

LAURA POY SOLANO

Personal de apoyo a la educación de la sección 11 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) convocaron a una convención democrática para integrar una planilla que contienda por la secretaría general seccional en la próxima elección, cuya convocatoria sería emitida en las primeras semanas de abril, informó Samuel Sotelo Crespo, de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del Instituto Politécnico Nacional e integrante del Bloque de Delegaciones Democráticas de esa casa de estudios.

Ante decenas de trabajadores de apoyo a la educación reunidos en el Club de Periodistas de la Ciudad de México, destacó que el actual comité seccional, encabezado por Felipe Antúnez Luna, “ha sido omiso en la rendición de cuentas, en el combate a la venta de plazas y en el uso transparente de las cuotas sindicales de cerca de 50 mil compañeros de la sección 11”.

Sotelo Crespo indicó que “sólo se tendrán dos semanas para presentar a los compañeros que realizan tareas administrativas, de intendencia, vigilancia y mantenimiento en escuelas de educación básica, media superior y superior de la Ciudad de México, y las 11 propuestas, que incluyen, entre otras, luchar por la homologación salarial de todos los niveles educativos y la recuperación de 10 mil plazas de base perdidas por el *outsourcing*”.

Destacó que la propuesta de los trabajadores que integran la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en la sección 11 “es acudir a este proceso de elección de nuestra dirigencia seccional no sólo para ejercer nuestro derecho al voto libre, individual y secreto, sino también para demostrar que es posible recuperar nuestro sindicato y la lucha de los trabajadores”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	NACIONAL	10

Con amplia votación cambian de dirigentes las secciones 23 y 51 del SNTE en Puebla

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se confirma como una organización democrática, participativa, de unidad y compromiso social, dijo su secretario general, Alfonso Cepeda Salas.

Señaló que la elección de dirigencias seccionales en Puebla, este 28 de marzo, muestra los valores y principios que implementa el sindicato en su acontecer.

Cepeda Salas mostró su beneplácito por la amplia participación de los trabajadores en este proceso, y reconoció al Gobierno de Puebla por respetar la vida interna del SNTE.

El Maestro dirigente dijo que la afluencia de trabajadores de la educación a las urnas refleja su interés de elegir libremente a sus nuevos dirigentes, dejando atrás cacicazgos e incorporando su cultura democrática a la transformación del país.

Señaló que el Comité Nacional Electoral (CNE) del SNTE constató que de las seis planillas inscritas en la Sección 23, la Morada obtuvo el triunfo con 45.9 por ciento de los votos, y el profesor José Luis González Morales es el secretario general seccional electo.

En cuanto a la Sección 51, de las ocho planillas registradas, la Naranja, encabezada por el profesor Raúl Alfredo Gómez Palacios, resultó ganadora con el 28.39 por ciento de los sufragios emitidos.

Cepeda Salas explicó que ambas dirigencias asumirán sus funciones este sábado 1º de abril.

Por su parte el CNE informó que en la Sección 23 votó el 79 por ciento de los 68 mil 691 trabajadores de la educación inscritos en el padrón; mientras que en la Sección 51 emitió su voto el 84 por ciento de los 31 mil 868 agremiados empadronados. (Gerardo González Acosta)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	NACIONAL	2

AYUDA. Paula Hernández Torres, madre de la adolescente de 12 años de edad, a quien no le permiten ingresar a la escuela secundaria con uniforme masculino, solicitó a la secretaria general de la Sección 22 de la CNTE, Yenny Aracely Pérez Martínez intervenir y apoyar para que su hija tenga acceso a clases presenciales.

— Patricia Briseño



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Columna ¿Será? // El gran perdedor (24-Horas, p. 2)
- Columna La Divisa del Poder / La manzana podrida (24-Horas, p. 5)
- Columna El Asalto a la Razón / En la UNAM ya no habrá *yasminazos* (Milenio, p. 5)

SEP

- Artículo Nueva estrategia contra las drogas / Luis Humberto Fernández (El Sol de México, p. 13)
- Artículo Cero tolerancia a las conductas de acoso sexual en la SEP / Ulises Lara López (La Crónica de Hoy, p. 3)

SECTOR EDUCATIVO

- Columna El caballito // Redes sociales, retos y adolescentes (El Universal, p. 15)
- Columna El árora / Sin educación no hay futuro (ContraRéplica, p. 2)

MAGISTERIO



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	PÁG. 2	2

[¿SERÁ?]

Autoridad extraviada

La consejera Carla Humphrey se fue contra el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez Álvarez, pues dijo que en lugar de andar de promotor de reformas electorales, como el Plan B, debería enfocarse en su trabajo y compartir con el INE la información completa de varios casos, como el de Odebrecht y los presuntos desvíos desde el gobierno de César Duarte al PRI, asuntos a los que el INE dio carpetazo por falta de información y pruebas... ¿De verdad no le ha caído a don Pablo la importancia de su cargo? ¿Será?

¿Quién lleva las campañas?

A muchos les ha causado extrañeza que, precisamente en una elección histórica en el Estado de México, en donde solo hay dos candidatas, la aliancista Alejandra del Moral haya propuesto cinco debates a su contendiente, Delfina Gómez, sin que haya tenido respuesta de la morenista... “No me ha contestado ella, me contestan los hombres de ella”, comentó en una charla radiofónica Del Moral, con un acento de extrañeza. ¿No la dejarán responder? ¿Será?

El gran perdedor

Todavía no sabemos quién ganó, pero ya tenemos claro quién perdió con la llegada de Margarita Luna Ramos a la Junta de Gobierno de la UNAM: el nombre del perdedor es Diego Valadés, el ex procurador de Carlos Salinas de Gortari quien, nos aseguran, desde los tiempos de Jorge Carpizo, era el *factótum jurídico* de la UNAM, poniendo y quitando directores del Instituto de Investigaciones Jurídicas, abogados generales e integrantes de la propia Junta... Ayer, con un desafortunado tuit, Valadés exhibió su frustración al optar por solo reconocer al derrotado José María Serna, sin felicitar a la ganadora, la ministra en retiro, Luna Ramos. ¿Será?

Incapaces, pero leales

Nos dicen que el cambio radical de la política migratoria se observó cuando Tonatiuh Guillén dejó el Instituto Nacional de Migración y llegó, en su lugar, Francisco Garduño, un experto en cárceles, aún con Olga Sánchez Cordero como secretaria de Gobernación... Siempre crítico del cómo se ha llevado actualmente la atención a la población en tránsito, aseguran que tiene claro que la forma en que trabaja actualmente en el INM es para responder a una instrucción que viene directamente del Presidente... y todo con personas que tienen 90% de lealtad y 10% de capacidad. ¿Será?

Ofensiva del Inai

Quizá el Senado dejó morir, por el momento, al Instituto Nacional de Transparencia (Inai), al no elegir ayer a los comisionados que necesita para poder seguir operando... Pero también ayer en su último día con quórum, el Pleno del Inai resolvió diversos asuntos relativos a la transparencia en Segalmex (uno de los talones de aquiles de la 4T), la decisión de impugnar el Plan B electoral ante la Corte y hasta transparentar la tesis y el título profesional del Presidente... ¿Casualidad? Dicen que en política no las hay. ¿Será?

No fue en Oaxaca

Nos dicen que el video de Mario Delgado en donde los reporteros abuchean y callan a Mario Delgado por sus ataques a la prensa no fue la semana pasada, ni mucho menos en Oaxaca, sino que se trata de un video de hace más de un año... Que bueno que ya no piensa así. ¿Será?

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	MÉXICO	5

La manzana podrida

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN TREJO

enranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo



La tragedia que costó 39 vidas -según cifras oficiales- de migrantes, permitió que saliera a la luz el lodazal en el que está convertido el Instituto Nacional de Migración.

La corrupción como sello, la incapacidad, la opacidad, la ausencia de una política definida sobre el trato a los migrantes, en el 2018 botín político y hoy económico, son los factores que detonaron la tragedia.

No se puede generalizar que todos los servidores públicos del INM son corruptos, desde luego, pero tampoco se pueden desdeñar los cientos de testimonios de migrantes que han debido aportar su *cash* ya sea para obtener un permiso de tránsito o para evitar ser deportados.

Este Gobierno utilizó a los migrantes en los meses previos a la toma de protesta de López Obrador.

Les facilitó la Ciudad Deportiva que fue habilitada como albergue; les ofreció trabajo y vivienda; les dio todas las facilidades para llegar a la frontera norte.

Hizo de las caravanas migratorias botín... hasta que el triunfo de **Donald Trump** y sus amenazas de imponer aranceles a los productos mexicanos de exportación obligaron a López Obrador a cambiar la política.

Trump se jactaba de haber obligado a México a destinar un ejército de 28,000 elementos para evitar el cruce de migrantes por el país para llegar a Estados Unidos.

Ese cambio de señales ha propiciado la corrosión en el INM; no es que antes no hubiera corrupción, siempre la ha habido, pero que llegara a provocar cuatro decenas de muertos, es el colmo del lodazal.

....

El pleno del Consejo Universitario, máximo órgano de decisión de la UNAM aprobó seis cambios a sus leyes internas para evitar el plagio de tesis.

Esto debido al escándalo suscitado por el presunto plagio de la tesis de licenciatura de la ministra de la Corte, **Yasmín Esquivel**.

Hasta ahora, los reglamentos y códigos de la UNAM no contenían sanciones para el plagio y otras faltas éticas graves, situación que fue enmendada con los resolutivos de ayer.

Las modificaciones tienen el propósito de garantizar la honestidad en los procesos de acreditación de exámenes profesionales y titulación de grados académicos.

Por cierto, el pleno del Consejo Universitario también designó a la ministra en retiro, **Margarita Beatriz Luna Ramos**, como integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM, en sustitución de **Jesús Orozco Enríquez**.

La UNAM se esforzó en ponderar el largo currículum de la exministra, tratando de hacer una comparación, como sin querer queriendo, con la ministra Esquivel.

Nomás les faltó escribir en la gaceta universitaria que Luna Ramos "no copió su tesis, como otras".

....

A los habitantes de Tula si no les llueve les graniza.

Todavía no se reponen de las inundaciones de septiembre de hace dos años y ahora sufren el embate de la delincuencia ante la mirada pasiva (esperamos que no cómplice) de las autoridades municipales.

Por eso ayer habitantes de la Ciudad Cooperativa de la Cruz Azul se manifestaron a las afueras de la presidencia de Tula para exigir la renuncia del presidente municipal **Manuel Hernández Badillo**, además de demandar la restitución de la seguridad y que se restablezcan los servicios primordiales en la comunidad cementera.

Los ciudadanos reclaman seguridad, que se restablezcan los servicios básicos -agua, luz, drenaje, servicios médicos- y que se termine la toma de planta cementera por gente ligada al expresidente y prófugo de la justicia, **Guillermo Álvarez**.

Ojo, el tema lleva varias semanas sin que nadie resuelva; no se espanten si los habitantes toman medidas extremas.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24HORAS.



MILENIO

EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS
MARÍN**

cmarin@milenio.com



En la UNAM ya no habrá yasminazos

Desde que se supo que la ministra Yasmín Esquivel se tituló hace 36 años en la Facultad de Estudios Superiores Aragón como licenciada en Derecho presentando una tesis plagada, la UNAM dejó claro que carecía de normas en su legislación para enfrentar jurídicamente el bochornoso caso de la señora.

El vacío se llenó ya con modificaciones a diversos ordenamientos, pero ninguno se le aplicará debido al civilizatorio principio de que ninguna nueva ley tiene efectos retroactivos.

A partir de la publicación de lo acordado ya por el Consejo Universitario, la UNAM podrá *anular certificados, títulos profesionales y grados académicos* a quienes violenten la *ética universitaria*.

El rector Enrique Graue afirma que la inmensa mayoría de los estudiantes y profesores actúa apegada a los principios académicos, y que las modificaciones aprobadas subsanan el vacío legislativo que impedía a la institución actuar frente a asuntos tan bochornosos como el de Yasmín Esquivel.

“No nos debe volver a suceder que no se tengan los mecanismos para conducir *circunstancias lamentables*”, dijo, aludiendo indudablemente al *comportamiento lamentable* de la ministra.

El descubrimiento del plagio de más de 90 por ciento de una tesis ajena, revelado el 21 de diciembre pasa-

do, es mérito del reconocido académico Guillermo Sheridan, quien demostró que los contenidos, el estilo, las referencias y las conclusiones de la tesis de Yasmín son idénticas a las de la tesis presentada un año antes por Edgar Ulises Báez Gutiérrez (una de las pocas diferencias es que la original no está dedicada, mientras que la hoy ministra escribió unas líneas para su mamá, su papá, sus hermanas, un sobrino y algunos maestros de la licenciatura).

Estos cambios subsanan el vacío que impedía actuar en asuntos bochornosos como el de Esquivel

Dos meses después del hallazgo, *El País* publicó una investigación demostrativa de que Yasmín recurrió a la misma artimaña para doctorarse en la Universidad Anáhuac, apropiándose del trabajo de 12 autores en 209 de las 456 páginas de su tesis (entre sus plagiados figuran: un ex rector de la UNAM, un ex ministro español de Cultura, un expresidente del Tribunal Supremo de España, un ex titular de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, juristas mexicanos, italianos y alemanes).

En adelante, antes de iniciar sus trámites de titulación, el alumnado de la UNAM “deberá firmar la protesta universitaria de *integridad y honestidad*, en la que acepta *actuar de manera ética* y conforme a los valores universitarios”. De lo contrario, su título podrá ser *anulado*. Y los profesores “serán responsables por el incumplimiento de integridad y honestidad académica en la supervisión y seguimiento de pruebas, exámenes, tesis, así como trabajos y artículos académicos, de manera especial, los que son necesarios para cualquier forma de titulación u obtención de grado”.

Pues ahora, si no por *ética universitaria* y aunque conserve su inmerecido título, la impune ministra debería renunciar por elemental dignidad... —

NOTA. El Asalto... hace un paréntesis de dos semanas.



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	ANÁLISIS	13

Nueva estrategia contra las drogas

Hace unos días, el presidente Andrés Manuel López Obrador y la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez, presentaron la estrategia de combate de drogas en el aula para la prevención de adicciones en alumnos de secundaria y preparatoria, la cual se llevará a cabo en coordinación con la Secretaría de Salud e impactará a más de 11 millones de jóvenes de escuelas públicas y privadas.

El programa consta de dos partes: acciones al interior del aula y una campaña de difusión. En los salones se realizarán intervenciones por los maestros, quienes informarán a sus estudiantes tres veces por semana sobre los daños que provoca el consumo de drogas. A los maestros se les proporcionarán trípticos e infografías, así como una guía que incluye actividades didácticas. Se hará énfasis en sustancias tóxicas como el fentanilo, las metanfetaminas, los vapeadores, el cannabis, el tabaco, el alcohol y las benzodiacepinas. Y en cuanto a la difusión, se presentarán videos en redes sociales con información sobre diferentes drogas y sus daños.

Esta estrategia se distingue de las anteriores por tres temas: el primero, es que aborda el problema desde un enfoque pedagógico; el segundo es la dimensión, ya que nunca en la historia se había realizado un programa que abarcara tantos estudiantes y tanto tiempo en la escuela; y el tercero, es que toma en cuenta la dinámica de las drogas actuales como el fentanilo, el cual es muy diferente a la marihuana y otras sustancias.

Un tema en especial es evitar la normalización del consumo de drogas, tanto como la frivolidad del consumo de la

marihuana, que en lo personal pienso que debe legalizarse, pero no normalizarse.

Los maestros queremos enseñar los daños y riesgos de las drogas; sin embargo, canciones muy populares refieren con naturalidad y normalizan el consumo de éstas; por ejemplo, Farruko con su canción "Pepas", con mil 700 millones de reproducciones, cuando dice "To' el mundo en pastilla' en la discoteca", realmente no creo que hable de aspirinas; o la de Cartel de Santa, "Shorty Party", con más de 150 millones de reproducciones en tres semanas, que dice "fumando Mary" y "tomando Molly" (éxtasis). Estas canciones, como muchas otras, acaban siendo una especie de comerciales para la normalización y aceptación social del consumo de drogas.

Lo más importante de esta estrategia es que hace énfasis en la gravedad del fentanilo, esta sustancia no tiene nada que ver con las drogas del pasado, su precio en la calle está aproximadamente entre 20 y 50 pesos, lo que la hace muy accesible. Además es hasta 50 veces más fuerte que la heroína y 100 veces más fuerte que la morfina, convirtiéndola en una de las sustancias más adictivas y peligrosas. El tema no se agota ahí, no hemos visto el fondo de las nuevas drogas, surgirán nuevas más agresivas y destructivas,

Luis Humberto
Fernández

como en EU donde surgió el "tranq" la droga "zombie", que es fentanilo con anestésico para bovinos, que es todavía más adictiva y más peligrosa.

Como la Suprema Corte señaló que el consumo de drogas como la marihuana es un acto de libre desarrollo de la personalidad; sin embargo, sería un grave error tratar de normalizarlo o romantizarlo; como sociedad no podemos permitir algo que a todas luces es destructivo y maligno. Por todo esto, es de la mayor trascendencia y pertinencia el programa lanzado por el Presidente y la Secretaría, pues la única alternativa que tenemos para enfrentar desafíos de esta naturaleza es el humanismo, la educación y la comprensión.

Como la Suprema Corte de Justicia de la Nación señaló que el consumo de drogas como la marihuana es un acto de libre desarrollo de la personalidad; sin embargo, sería un grave error tratar de normalizarlo o romantizarlo; como sociedad no podemos permitir algo que a todas luces es destructivo y maligno.

@LuisH_Fernandez



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	COLUMNISTAS	3

Cero tolerancia a las conductas de acoso sexual en la SEP

El pasado mes de diciembre de 2022, la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez Amaya, firmó el pronunciamiento para la “Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como de toda forma de violencia, principalmente contra las mujeres o cualquier acto que atente contra la dignidad e integridad de las personas”, en esta dependencia del Gobierno Federal. Si bien el pronunciamiento es aplicable a todas las personas servidoras públicas que integran la SEP, también incluye al personal público usuario y personal sin nombramiento, así como a las personas prestadoras de servicio social, personal de honorarios, entre otros.

Se trata de una herramienta legal que con fundamento en el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la misma y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y que, como parte de ello, todas las autoridades (en este caso, la SEP), en el ámbito de su competencia, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, así como la obligación de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

El contexto en el que vivimos, aún nos muestra que el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual son manifestaciones de violencia que afectan principalmente a las mujeres y derivan en sanciones en materia laboral, administrativa o en su caso, penal.

En relación a ello, como se expresa en pronunciamiento de la titular de la SEP, “para transitar hacia una cultura de igualdad y no discriminación, no existe discurso más persuasivo que el ejemplo. Por ello, debemos reconocer que, para eliminar el acoso y hostigamiento se-

xuales, la violencia y la discriminación en nuestros espacios laborales la participación de todas y todos es imprescindible”. A diario, a través de diversos medios de información y comunicación, se difunden testimonios de situaciones lamentables, relacionadas con este fenómeno de conducta antisocial y, peor aún, más allá de una concientización para su erradicación, muchos de los receptores se vuelven multiplicadores en su difusión y por ende en la normalización de este tipo de violaciones a la integridad humana.

Dentro de sus consideraciones, el pronunciamiento de “Cero Tolerancia” de la SEP, destaca que la transformación de la vida en México sólo es posible con una administración pública al servicio de la sociedad que actúe bajo los principios de ética pública y que, la recuperación de los principios éticos en las instituciones públicas, es un elemento inalienable de un gobierno honesto, sensible, incluyente y respetuoso de los derechos y libertades de las personas.

Por tanto, la fortaleza del Gobierno de México se encuentra en la confianza que la ciudadanía ha depositado en él y en el compromiso de las personas servidoras públicas que trabajan día a día por un mejor país.

En ese tenor, un pilar de la Cuarta Transformación es la regeneración ética en la administración pública y corresponde a las y los servidores públicos desempeñar se día a día con una ética pública fundada en el respeto, la igualdad, protección de la integridad y los derechos humanos de todas las personas.

Bajo esa perspectiva las y los servidores públicos tienen la responsabilidad de trabajar con pasión y dedicación para servir a la sociedad y, al mismo tiempo, tienen la obligación ética de ser portavoces de la integridad, la igualdad y la no discriminación, la cultura de la legalidad y del respeto por los derechos humanos.

El Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual son conductas que debemos desterrar de todos los ámbitos sociales y particularmente en las escuelas en todos los

niveles ya que laceran gravemente la dignidad de las personas, siendo las mujeres las más afectadas por estas formas de violencia.

Cierto que estas prácticas no son manifestaciones nuevas, pero, lamentablemente forman parte de un problema estructural que no hemos sido capaces de revertir y que mantiene la discriminación contra las mujeres, sustentadas en estereotipos y prejuicios de género de una cultura normalizada por el machismo.

Eliminar de nuestro entorno todas las conductas que transgreden la integridad y la dignidad de las personas requiere de un compromiso frontal y permanente para lograr una mejor convivencia y construir una sociedad pacífica y libre de violencia así como las acciones que ponen en riesgo el desarrollo de un Estado de Derecho Social como el combate a la corrupción, la impunidad, el clasismo, la desigualdad y la discriminación. En este esfuerzo, el conjunto de los gobiernos estatales y la CDMX tenemos que acompañar a la SEP en su compromiso por mantener la difusión y actualización de las campañas; de los programas de sensibilización y capacitación en materia de igualdad de género; en la detección y sanción de cualquier acto de hostigamiento sexual y acoso sexual; en la prevención de cualquier tipo de violencia, principalmente contra las mujeres; en la construcción social de una cultura de paz; entre otras acciones con el objetivo de lograr en dos generaciones una sociedad responsable y respetuosa de sus integrantes y del resto del mundo. Debemos aspirar como nación a jugar un rol protagónico internacional por contar con más y mejor ciudadanía.

Ulises Lara López
nacionalcronica@gmail.com

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	NACIÓN	15

EL CABALLITO

El pendiente de Airbnb en CDMX

Un tema que sigue en el aire es la eventual regulación de Airbnb en la Ciudad de México. Le contamos que hace unos días el presidente de la Canaco, **José de Jesús Rodríguez**, en reunión con legisladores locales pidió tomar medidas porque la competencia de quienes ofertan hospedaje a través de esas plataformas es desleal con los hoteleros, quienes pagan impuestos específicos. La regulación, nos recuerdan, está en la mira de las autoridades capitalinas; sin embargo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que han revisado experiencias en otras ciudades y es complicado, por lo que tal vez sólo puedan enfocarse en revisar el número de cuartos rentados. El punto es que hay un enredo que aún no lo gran desamarrar, mientras hay voces ciudadanas que se siguen quejando y los turistas siguen demandando esos servicios.



José de Jesús Rodríguez

Todo se vale para educar a ciclistas

Nos cuentan que la alcaldía Azcapotzalco, encabezada por la panista **Margarita Saldaña**, busca educar a los ciclistas de una manera poco convencional. Nos detallan que hace dos días se comenzó con un programa de reparación de bicicletas, que irá acompañado de pláticas de primeros auxilios y acerca del Reglamento de Tránsito para usuarios de este transporte. Nos aseguran que la alcaldesa expresó que como parte de las políticas públicas de los gobiernos está garantizar la seguridad de los peatones y ciclistas, por lo que su administración trabaja en crear programas que promuevan la movilidad segura entre quienes hacen uso de la vía pública. ¿Qué tal?



Margarita Saldaña

Redes sociales, retos y adolescentes

Nuevamente el uso de redes sociales, retos virales y adolescentes está en el ojo del huracán en el Estado de México. El secretario de Educación, **Gerardo Monroy**, pedirá a TikTok que retire de la plataforma contenidos que podrían poner en peligro la vida de niños y adolescentes, desde *bullying* hasta retos virales que llevan a los jóvenes a desaparecer. Esto también había sido señalado por el alcalde de Nezahualcóyotl, el morenista **Adolfo Cerqueda**, quien ha pedido la supervisión de los padres de familia. Pero estas aseveraciones contrastan con la postura de la Comisión de Búsqueda de Personas en el Estado de México, que dirige **Sol Salgado**, quien declaró que no hay casos reportados de jóvenes que desaparecen y luego aparecen debido a retos virales. Lo que es un hecho es que el uso de las redes sociales por adolescentes y sus consecuencias es siendo un punto que preocupa a las autoridades mexiquenses, pero todavía pareciera que no hay una estrategia en común para abordarlo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2023	OPINIÓN	2

Sin educación no hay futuro

**OCTAVIO CAMPOS
ORTIZ**

EL ÁGORA

El futuro de México está en peligro. El uso ideologizante de la educación condena a las nuevas generaciones a la mediocridad y las aleja de un mundo globalizado cada vez más competitivo. El contenido de algunos de los libros de texto idealiza la pobreza como destino manifiesto de niños y adolescentes que se deben conformar con elementales conocimientos que los capaciten como capital humano para las empresas o resignarse a formar parte de una empobrecida burocracia.

La ideología por encima de la ciencia. No se busca la difusión del conocimiento científico comprobable, sino adoctrinar al estudiantado en un proyecto político socialista que forme profesionistas acríticos, forjados en el dogma y sin capacidad de razonamiento. No solo es la inclusión de las superadas teorías marxistas leninistas, sino alentar el conformismo de los escolapios, sin programas pedagógicos que fomenten la educación de calidad. A los errores ortográficos por falta de supervisión a los contenidos y a la producción editorial, se suma ahora las limitaciones del lenguaje y la distorsión del idioma. No solo se trata del lenguaje inclusivo del compañere, amigue, persone, sino justificar o validar la forma de hablar de cierto segmento de la población que agrega la "s" a las palabras, con ello se autoriza la utilización del "vistes", "fuiste", "salistes", etcétera. Lo cual no importa a las autoridades educativas, ya que no piensan formar escritores, periodistas, novelistas ni literatos. Tampoco importará la oratoria y la poesía tendrá licencia para matar al lenguaje.

Se dice que hay que respetar la forma de hablar del pueblo, pretenden hacer pasar el "vistes" como mexicanismo, pero si a esas vamos, me quedo con la "catafixia" de Chabelo.

El sector educativo ha tenido otros contratiempos, como fue la convocatoria para diseñar las nuevas portadas de los libros, donde se pedía a los artistas plásticos, creativos y diseñadores presentar propuestas sin retribución alguna, salvo una constancia de participación. Lógico, nadie presentó sus ideas. También la impresión de libros tuvo problemas con la licitación y los costos. Recientemente, se supo que la SEP perdió el 93 por ciento de los documentos comprobatorios de un presupuesto de más de 132 mil millones de pesos del programa "Escuela nuestra" que supuestamente se destinaron a mejorar 68 mil planteles educativos y solo hay expedientes de cerca de cinco mil inmuebles. El problema de la educación no solo es la falta de contenidos científicos en los libros, sino las pésimas condiciones en que operan las instalaciones académicas. Que no se confunda el humanismo mexicano con el oscurantismo académico, los dogmas no pueden sustituir a la ciencia y la escuela debe ser forjadora de gente intelectualmente preparada, no carne de cañón para los procesos productivos y la entelerida burocracia.

Apostilla: Quedan dos meses para que se cumpla el plazo fijado por el Gobierno de la CDMX para retirar los anuncios en muros ciegos de edificaciones y en azoteas, pero existe un enorme retraso para cumplir con la meta. Con la emisión de la nueva Ley de Publicidad Exterior, el pasado 6 de junio de 2022, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) estableció un año como límite para que las propias empresas retiraran un mínimo de 1 200 anuncios del cúmulo de ilegales espectaculares que se tienen en la ciudad. Pero hasta hace una semana, el gobierno declaró que solo llevan 400 retirados.

Lo preocupante del caso es que, sin haber cumplido con el retiro de esos anuncios, que solo generan contaminación visual para la ciudadanía, las grandes empresas de la publicidad ya solicitan a la SEDUVI la autorización para nuevos espacios publicitarios. La exposición de motivos de la Ley de Publicidad Exterior plasmó que la principal intención de la norma era disminuir la contaminación visual de las calles. Esperemos que el secretario Carlos Ulloa lo recuerde.